Mártes 24 de Abril de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,439

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . [illegible] pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 80 » »
Por un año . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . . 0 10 cents. »
Id. atrasado . . . . . . 0 20 » »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. San Gregorio obispo.
San Fidel de Sigmaringa, del órden de menores de capuchinos en Servis, tierra de los grisones; el cual fué enviado á aquel país á predicar la fé católica, y consumó el martirio muriendo á manos de los herejes. fué canonizado por el papa Benedicto XIV.
114 dias transcurridos, faltando 251 para fin de año.
Luna llena (3.ª dia).
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m. de la tarde.

Efemérides

DIA 21—1852—ADVENIMIENTO DE FEDERICO, GRAN DUQUE DE BADEN.

Federico Guillermo Luis, gran duque reinante de Baden, es hijo del gran duque Cárlos Leopoldo Federico y de la princesa Sofía Wilhelmina; nació el 9 de Setiembre de 1826, y sucedió á su padre como regente, en lugar de su hermano mayor el gran duque Luis II, quien por su estado físico é intelectual era inhábil para gobernar, el **24 de Abril de 1852**. El 5 de Setiembre de 1856 tomó el título de gran duque de Baden y el 20 del mismo, se casó con la gran duquesa Luisa María Isabel, hija de Guillermo I emperador de Alemania, rey de Prusia.
Su administracion se contrajo principalmente desde 1853, á las diferencias con el poder eclesiástico. El dia 7 de Diciembre de 1853, casi fué víctima de una tentativa de asesinato.
A fines de 1855, espulsó á los jesuitas de su ducado.
El gran ducado de Baden, monarquía constitucional y hereditario, forma parte hoy de la Alemania, en virtud del tratado con la Confederacion de Alemania del Norte de 15 de Noviembre de 1870, para la fundacion del imperio aleman.

EL SIGLO

La cremacion de los cadáveres

Todos los dias presenciamos cambios radicales en las costumbres. A las pesadas diligencias, que cuando se establecieron fueron un gran progreso, ha sucedido la veloz locomotora: á la navegacion á vela la navegacion por vapor. Cruza la palabra el vasto Océano con la rapidez del rayo, y la vibracion eléctrica á que se ha dado impulso en un continente transmite instantáneamente á otro el pensamiento humano. Es que el hombre vá tomando posesion de este planeta, que le pertenece, y lo explota y lo domina.

La inhumacion de los cadáveres está destinada á desaparecer tal vez en el siglo próximo —Desde que se han tocado las inmensas ventajas de la cremacion, el sistema de amontonar los despojos humanos, convertidos en hediondo podredumbre, está herido de muerte—Como toda costumbre arraigada, tiende á perpetuarse y se resiste á desaparecer—No importa—Está irremisiblemente condenada por la razon—En práctica ya en muchos paises, ha de irse extendiendo la cremacion á medida que se palpen sus ventajas.

En Rio Janeiro se inicia ya tan importante reforma—En telégrama del 20 del corriente se comunica que el Dr. Velloso ha ordenado la construccion de un horno para la cremacion. —Es ese el primer horno crematorio que se construye en la América del Sud, y se debe á la activa propaganda de los representantes del inventor italiano Gorini.

¿No veremos dentro de poco surgir esta reforma en Montevideo?

—Esperamos que la propaganda que en Rio empieza á producir efectos prácticos no tardará en hacerse sentir aquí—Nosotros estamos dispuestos á concurrir á ella.

En nada se opone la cremacion á tributar piadoso culto á la memoria de los séres queridos.—Mas bien favorece ese culto, revistiéndolo de formas menos repugnantes. — Hay algo de antipático y de profundamente desconsolador en el hecho de emparedar los restos humanos en un nicho ó de sepultarlos bajo la tierra para que sirvan de pasto á la voracidad de los gusanos.—Hablamos siempre de las *cenizas* de los muertos.—¡Ay! No son cenizas las que encierra el ataud.—Es materia animal en plena descomposicion.—La corteza que ha envuelto el espíritu inmortal se profana y se degrada en esa horrible descomposicion.—En vez de eso, la cremacion dá como residuo *cenizas* verdaderas. Nada se opone á que la piedad guarde una porcion de esas cenizas como recuerdo de un ser querido que ha cumplido su mision en la tierra.

Escusamos enumerar las razones higiénicas que militan en favor del sistema de la cremacion. En nuestro concepto toca á la ciencia cooperar eficazmente á que se adopte.

Seria una indiscrecion hacer obligatoria la cremacion. Reformas semejantes no deben plantearse por la violencia. Basta que la ley abra la puerta para que pueda iniciarse el procedimiento por los que voluntariamente determinen adoptarlo. Así se ha procedido en otros paises, y así deseamos que se proceda aquí. Esa es la manera de conciliar el respeto debido á la voluntad de las familias, con la iniciacion de una reforma tan útil y tan benéfica.

La estátua de Garibaldi

Vuelve *El Bien Público* á clamar contra el proyecto de erigir una estátua al glorioso aventurero italiano, que en tanto que llegaba la hora propicia para la emancipacion y la unificacion de la Patria italiana, vino á este continente á cooperar eficazmente con su brazo al afianzamiento de la libertad. Da ocasion al destemplado clamor del diario ultramontano una gestion hecha por los italianos instando para que se señale el sitio en que podrán levantar una estátua á Garibaldi. *El Bien Público* se indigna ante la perspectiva de ver en una plaza de Montevideo una página de bronce ó de mármol destinada á perpetuar la memoria del hombre ilustre á quien no solo los italianos apellidan *Héroe de ambos mundos*—El nombre es rigorosamente exacto, puesto que en ambos continentes ha dejado impresa Garibaldi la huella de sus heróicos hechos.

El *Bien Público* no espone cual es la verdadera causa de su oposicion al proyecto de monumento. Busca apoyo á esa oposicion en el recuerdo de las discordias entre blancos y colorados. —No estamos conformes con sus apreciaciones —No admitimos que actualmente haya en la República un verdadero partido político que pueda sentirse lastimado por la vista de la estátua de Garibaldi.

Dentro de los muros de la Nueva Troya se defendia algo mas que la dominacion de un partido. — Se defendia la independencia de la República Oriental, amenazada por las Legiones de Rosas. Es verdad que esa independencia estaba entonces identificada con la libertad del Rio de la Plata.—Por eso estaban en Montevideo tantos hombres conspícuos de la otra orilla, que no podian vivir en Buenos Aires bajo el régimen del terror. — Hace ya tiempo que en la República Oriental no son la divisa blanca y la divisa colorada ni la tradicion de esas divisas lo que determina la division de los partidos. Es la actualidad la que señala distintos rumbos á los ciudadanos. — Así, y solo así se explica que llamándose el Gobierno colorado, sea apoyado por ciudadanos que se dicen blancos.—En cuanto á las oposiciones, se ven unidos en ellas á ciudadanos de distintas procedencias.

Lo repetimos; no hay en Montevideo partidos que puedan considerar como una ofensa la ereccion de la estátua de Garibaldi.

Nosotros no creemos que esa estátua debe erigirse en la plaza Zabala—Creemos que en esa plaza no debe levantarse otra estátua que la del fundador de Montevideo—Pero no vemos inconveniente en que en otro sitio se levante un monumento que perpetúe la memoria de Garibaldi en esta ciudad, en la que tan noblemente se condujo, en la que tan heróicamente peleó, y en la que tantos y tan leales amigos dejó.

Revista de los diarios de anoche

La España

La próxima ejecucion del reo Ventura Almeida, le sugiere algunas observaciones tendentes á hacerle conmutar la pena, opinando que seria una verdadera iniquidad sino se hiciera para salvar la vida de este lo que se hizo para salvar la de Carbajal.

Crímen por crímen, (dice) no era menos feroz y repugnante y cobarde, el crímen de Carbajal que el crímen de Almeida; y habria una irritante injusticia en que siendo los dos reos igualmente criminales, el uno fuera fusilado sin misericordia, mientras que al otro se le ha perdonado la vida, abriéndole la puerta de la regeneracion y el arrepentimiento.

Creemos que todos aquellos que levantaron antes la voz pidiendo gracia por un culpable, lo mismo que aquellos que tal gracia acordaron, tienen ahora respectivamente el deber moral los unos de pedirla y el deber moral los otros de concederla.

De otro modo, si los mismos que aterrados por el asesinato jurídico que iba á cometerse en la persona de Carbajal hicieron tantos esfuerzos para que la sentencia de los tribunales no se cumpliera, y los mismos que haciendo uso de sus prerogativas suspendieron el terrible fallo, y arrancaron la víctima de las manos del verdugo, contemplaran ahora impasibles el cumplimiento de la fatal sentencia y dejaran que el crímen legal se consumara, cometerian la mas horrible inconsecuencia y cuanto hicieron por salvar á Carbajal en vez de accion meritoria seria un acto censurable.

Y termina diciendo que:

Para evitar que se cometa una tan irritante injusticia, que ninguna ley divina ni humana podria justificar, pónganse de pié cuantos contribuyeron á salvar la vida al reo Carbajal, y no descansen hasta haber salvado la vida al reo Almeida; que solo así serán consecuentes consigo mismos, y cumplirán su deber moral, y podrán tener tranquila su conciencia.

En cuanto á nosotros, enemigos de la pena de muerte, pedimos no solo que vivan Almeida y Carbajal, sino que vivan todos los futuros Carbajales y Almeidas: no pedimos que se suspenda tal ó cual ejecucion, sino que todas se suspendan; y que la Penitenciaria sustituya al Cadalso, y que al sistema irracional del verdugo que mata, del cirujano que corta, suceda el sistema racional del castigo que moraliza, del médico que salva.

En vez del bárbaro anfiteatro del patíbulo, venga la casa de curacion para los que estan moralmente enfermos.

—

Se ocupa despues de la oposicion que hace *El Bien Público* á la ereccion de un monumento á Garibaldi, á cuyo respecto dice el colega que no será estraño que la victoria que alcanzó la opinion pública sobre el circuito clerical, en la cuestion de la apoteósis de Garibaldi, se alcance ahora que se trata únicamente de legar un recuerdo de aquella glorificacion á las generaciones venideras por medio de un monumento de mármol, que no será mas que el pálido reflejo del que tiene la gloriosa memoria de Garibaldi en todos los corazones amantes del derecho y la libertad.

Es en vano (agrega) que el colega católico quiera encubrir su odio á Garibaldi y á la unidad italiana, y quiera dar por pretexto á su oposicion razones de patriotismo.

Lo mismo en Europa que en América, los pueblos saben ya á qué atenerse respecto al patriotismo ultramontano.

Ese patriotismo fué el que nos trajo á los españoles la oprobiosa intervencion extrangera del año veinte y tres: ese patriotismo fué el que condujo á los legitimistas franceses á las filas de los ejércitos estrangeros conjurados contra la Francia: ese patriotismo es el que llamó los ejércitos imperiales á la República Mejicana: ese patriotismo es el que trabaja actualmente en Italia para desgarrar la unidad nacional: ese patriotismo es el que en Chile dá la razon al enviado pontificio y enloda á los gobernantes de su país: ese patriotismo es el que, en todas partes, dá la supremacia á un poder estranjero y pospone á la voluntad nacional el espíritu de secta y á los intereses de la patria los intereses del Vaticano.

La Tribuna Popular

No cree el colega que el decreto de amnistía de los resultados que se propone el Gobierno, pues jamas los han dado en nuestro país otros decretos análogos.

Y se comprende que así fuera (añade). Cuando nuestro país estaba dividido en dos grandes bandos políticos, las pasiones enardecidas hacian que unas y otras fracciones desconfiaran de la sinceridad de los propósitos de sus adversarios. Temian fuese una red que se les tendiera para cazarlos mas facilmente.—De ahí los resultados negativos que han tenido siempre las amnistías decretadas.

En el presente caso, aun mas lógico es, suponer que será ineficaz el decreto que acaba de dar el Gobierno.

¿Quiénes son los emigrados?

Si es permitido usar de un adagio muy generalizado entre nosotros, diremos que «son lobos de una misma camada.» Desde luego es lógico suponer que con desconfianza reciban esa amnistía los que de ella están llamados á beneficiar.

El Telégrafo Marítimo

Así como recordaba el colega anteayer al señor Ministro de Hacienda la solicitud de algunas casas introductoras sobre el aforo de los vinos, le recuerda ahora aquella otra del gremio de corredores que aun andan en demanda de cierta modificacion en la Ley de patentes.

Apoyando nuevamente ambas solicitudes á las cuales parece se hacen oidos sordos por parte de S. E. termina así el colega despues de disertar sobre la relativa á los Corredores.

Ellos han dicho al Ministro; que era injusto obligarles á tomar una patente de cien pesos; que en el tiempo que faltaba para que les fuese obligatorio el sacarla, se decidiera si se rebajaba al límite justo y de costumbre en otros años, ó se dejaba como se ha puesto en la nueva ley, para en este último caso tomar ellos tambien su partido.

No se podia pedir mas *reverencia* ni proposicion mas razonable. Y sin embargo, han sacado lo mismo los corredores, que los introductores de vinos y que la Cámara de Comercio.

Los poderes públicos parecen blindados contra peticiones. Es un sistema de Gobierno como otro cualquiera. No tiene mas inconveniente que el de no estar en consonancia con el deseo de popularidad que acosa al Presidente.

Si aun en la esfera privada, pequeños obsequios conservan amistades, como dice un adagio francés, mucho mas sucede esto en la pública, estando todavía por verse el primer ejemplo de popularidad obtenido con denegaciones de esa clase.

Pero en fin, ¡los ministros creen que están haciendo popular su Gobierno!..

—

En otro artículo procura abrir los ojos del Gobierno para que se aparte de la errada senda en que está empeñado respecto á emisiones de nuevas Deudas que no tienen justificacion alguna.

En vano, dice el colega, lanza el Gobierno á torrentes montañas de papel cotizable en la Bolsa. El mercado se abate, se cierra, y el papel no se cotiza. Seguramente, que si el señor Gounouilhou hubiera podido negociar á 28 por ciento lo que le haya quedado de su famosa indemnizacion, despues de pagar los gastos de actuacion y corretage, habria hecho un pingüe negocio Y la parte de indemnizacion que se haya quedado, como lana entre zarzas, agarrada en las partes salientes de las actuaciones, constituiria tambien una buena remuneracion para los que la disfruten. Pero si los títulos emitidos vienen á cotizarse á 16 por ciento, ya la mitad del negocio se evapora como por encanto, en virtud de una energía popular con la cual no se contaba.

Peor aún, si no se venden á ningun precio; ó si, continuando en funcion la maquinita de emitir, llegan nuevas olas de papel al mercado.

Se dejará, supone, la Deuda Amortizable, y se echará mano de los Consolidados de 1880, cuya emision asciende ya á unos trescientos mil pesos mas de la que fué autorizada por la ley de su creacion.

Pero bastará que á esa Deuda se le pegue otro empujon por el estilo para que venga á donde está la Amortizable. De emision en emision se podria llegar al desmérito total de esas deudas, quedando ya estéril y aún contraproducente el abuso para aquellos mismos en cuyo beneficio pudiera cometerse.

El Ferro-carril

Ve con profundo desagrado que de algun tiempo á esta parte se vienen cometiendo crímenes espantosos, principalmente en la campaña.

Es indudable que las autoridades judiciales dejan mucho que desear en el pronto, rápido y moral juzgamiento de los criminales.

Lo que se necesita es justicia pronta y que los condenados cumplan inexorablemente su pena trabajando en obras de utilidad pública, para que su ejemplo sirva de escarmiento.

Hoy los jueces demoran demasiado la sustanciacion de las causas y los condenados á trabajos públicos no los realizan como conviene.

El Superior Tribunal de Justicia podria dictar una resolucion ordenando que la terminacion de las causas criminales tenga un plazo fijo, á no ser circunstancias escepcionales que sobrevengan.

De ese modo nos evitariamos la semi-impunidad en que quedan los delincuentes, gozando meses y meses del *dolce far niente* en las cárceles, con detrimento del prestigio de la autoridad policial, con menoscabo de grandes intereses sociales y con escarnio del mismo poder judicial.

Recuérdese el efecto producido en la campaña por el *taller de adoquines*; á su solo nombre temblaban los criminales y el resultado fué que el bandalaje quedó extirpado.

Ahora comienza á surgir, y si con tiempo no se procede enérgicamente volveremos á las épocas pasadas, en que las gavillas de ladrones y cuadrillas de asesinos campeaban por sus respetos.

Correspondencia de Castelar

EL CUARTO CENTENARIO DE LUTERO

Inmensa importancia del reformador—Sus orígenes y nacimiento—La vida de sus padres—La primera emigracion de Lutero—Su miseria en Magdeburgo—Traslado á Eisenach—El canto del peregrino y el óbolo de la viuda—Un hogar improvisado—Traslado á Erfurt—Nuevos estudios—Explosiones en Lóndres—Desórdenes generales—Atentado contra miss Florencia Dixie.

(Conclusion)

Madrid, Marzo 19 de 1883.

Lutero nació en el año 83 del siglo XV, y por consecuencia se cumplen cuatrocientos años en el nuestro de su natalicio. A fin de celebrarlo como una fiesta nacional alemana, los protestantes han lanzado multitud de escritos religiosos á la publicidad, y como es natural y lógico, las almas católicas han protestado contra el intento de dar carácter germánico á fiesta que solo atañe á una Iglesia importante, sí, pero dentro de cuyos dogmas y dentro de cuyos ritos no está, no, toda la Germania. Como el asunto ha tomado grandes proporciones y las tomará indudablemente mayores todavía en lo porvenir, permitidme que, siguiendo una costumbre antigua, me detenga un poco ante la cuna y la infancia de Lutero. Atendedme, pues, que lo merece de suyo el tema, pues nada tan revelador é instructivo como la vida de los grandes hombres que han dominado espiritual ó moralmente á la humanidad en sus edades creadoras.

Sean cualesquiera nuestras ideas propias ó adquiridas respecto de Lutero; ya le consideremos como el mas atrevido y afortunado de los herejes ó como el mas sábio y mas luminoso de los reveladores; ya pertenezcamos á la iglesia católica, que le cree su primer enemigo despues de Satanás; ya pertenezcamos á la Iglesia protestante, que le cree su segundo Verbo despues de Cristo, no podemos desconocer y negar, por fanáticos que seamos, la inmensa importancia de este hombre, cuya palabra y cuya obra separan dos mundos, dividen y rasgan el seno de la fundamental asociacion cristiana y siembran ideas que, contenidas hasta en la conciencia de los pueblos mas adictos á Roma, determinan y fundamentan todas nuestras instituciones parlamentarias y todo el conjunto de nuestros principios de gobierno. Así la revolucion religiosa por él iniciada debe estudiarse, no solo como un movimiento metafísico, teológico, escolástico, sino tambien como un movimiento político y social: que tales caractéres tienen estas obras destinadas á remover desde las raices de la conciencia hasta las raices de las instituciones, como verdadera renovacion que vienen á ser en la levadura general de nuestra vida.

Moehra, triste aldehuela de la Turingia, en una eminencia situada, albergaba por fines del siglo décimo-quinto, por 1483, un pobre y oscuro matrimonio compuesto de un jornalero del campo y una criada de las casas de baño. Quien viera los dos atareados séres desasidos casi del mundo por lo penoso de su existencia y consagrados á buscar el sustento que la prolongaba, quien los hubiera visto en su sencillez, en su indiferencia, en su ignorancia, no adivinara, nó, que iban á engendrar al mayor y mas tormentoso revolucionario de todos los tiempos y de todos los pueblos. Tampoco ellos lo presentian. Baste decir que su madre ignoraba por completo el año del nacimiento de Lutero. Sabia que á las once de la noche, el diez de Noviembre, parió un muchacho en Eisleben, al cual le pusieron por nombre el del santo de la fiesta, que era San Martin; pero no recordaba el año de su nacimiento, designado, por testimonio de uno de sus hermanos, testimonio generalmente creido hoy, en 1483. Llamábase el padre de Lutero, Hans y la madre Margarita Lindemann; y eran ambos á dos sencillos y virtuosos. Margarita se distinguia sobre todo por su castidad y por su devocion.

Seis meses despues del nacimiento de Martin, algunas de esas calamidades frecuentísimas en los pueblos agrícolas, arrancáronlos á Eisleben y condujéronlos á Mausfeld, donde Hans cambió su oficio de trabajador en los campos por otro mas penoso, por el oficio de trabajador en las minas. Adquirió allí un rincon de tierra que se complacia en cultivar, acompañado de sus hijos en los ratos de ocio permitidos por sus tremendos trabajos de minero. Ninguna distraccion le apartaba y distraia de estas faenas, sino haber alcanzado un cargo municipal debido á la confianza de sus conciudadanos. Aparte de esto, trabajaba sin descanso, esparcia el ánimo los domingos en casa y con la familia y no iba nunca jamás á la taberna. Un jarro de cerveza y un libro religioso de los recien impresos constituian los elementos principales de todas sus distracciones. La cerveza se la procuraba con el propio dinero; pero el libro lo pedia prestado al próximo convento.

Lutero narra él mismo que sus padres tenian la mayor severidad y lo educaban duramente. Cierto dia que cogió de la mesa una fruslería, castigólo su madre hasta hacerle sangre; y cuando encontraba á su padre, corria prontamente á esquivarse á su vista y presencia, temeroso de hallar antes que la deseada caricia, la reconvencion y el azote. Pero el trabajo de los dos esposos, el descenso continuo de Hans á las minas para sacar el sustento de su familia, y el contínuo viage de Margarita á las montañas para procurarse leña, trajeron sus frutos, porque los colocaron en una situacion económica que les permitia dar con pena, pero dar al cabo, educacion á sus hijos. Santiago seguia al padre en el oficio y Martin era el destinado á la ciencia.

En cuanto á una hija que tenian, muy amada del matrimonio, casáronla con un escribano y tuviéronla en una posicion desahogada. Todo contribuia, pues, á que procuraran dar una buena carrera á Martin, aun á costa de los mayores sacrificios. Así, á los seis años sabia Lutero leer y escribir, y se preparaba para una vida de trabajo intelectual, bien distinta de la ruda vida de sus padre.

No obstante esto, difícil era, dada la precaria situacion de estos, que pudiesen procurar á su hijo la independencia económica indispensable al ejercicio de sus estudios. Un convento resultaba entonces la escuela mejor y mas barata; pero Hans deseaba la profesion del derecho y en ningun modo la profesion religiosa para su hijo predilecto. Habiendo ejercido el cargo de jurado en el Ayuntamiento de Mausfeld; habiendo tenido la dicha de casar á un curial con su hija, deseaba que Lutero ejerciese la profesion de abogado asistiendo á las Universidades, para granjearse honroso y provechosísimo título. Así contrastaba toda tendencia de la familia y toda inclinacion del muchacho á las profesiones eclesiásticas.

En Mayo de 1497, salia Lutero de la tierra de sus padres y se encaminaba, de un camarada acompañado, á Magdeburgo, sitio célebre por sus innumerables instituciones académicas. Naturalmente, no iban muy sobrados los dos escolares al emprender su viaje. Un saco á la espalda, un palo en las manos; hé ahí todo su ajuar. En tal desamparo no habia más remedio que pedir limosna; y para pedir limosna no habia más remedio que apelar al canto.

Así estas pobres almas abrigadas un dia por el calor maternal, salidas de su nido y entregadas á todos los azares de la suerte, sin mas vestido ni mas alimento que los alcanzados por sus contínuos petitorios y llamamientos á la caridad pública, tenian que cantar, que gorjear, que inventar á veces la letra y hasta la música de sus canciones, para poder conseguir el sustento indispensable á su vida.

Pero el gran reformador que debia pasar por tantas y tan angustiosas pruebas, no consiguió herir el oido y cautivar la atencion de aquella ciudad tan renombrada por su afecto á la música. En vano ponia particular esmero en escoger canciones inspiradas; en vano apelaba con resolucion á los registros mas poderosos de su hermosísima voz; en vano lucia todas las cadencias de un arte para el cual contaba con múltiples aptitudes y con preferentes vocaciones; mostrábase el público indiferentísimo; no sabiendo que aquella voz iba á conmover la cúpula de San Pedro y á vivificar una nueva conciencia en Alemania, dejábala correr como viento gárrulo entre las cañas. Por tal manera se explica el triste caso de abandonar á Magdeburgo y dirigirse á Eisenach, ciudad de la Turingia, donde habitaban muchos parientes de su madre.

Dos resoluciones movian al gran reformador en este instante supremo de su vida: la resolucion de abandonar la ciudad de los colegios, que no habia oido sus cánticos, y la resolucion de no volver á la tierra de las minas, donde con tanta fatiga trabajaban sus padres.

En su ruta encontró una casa de bella apariencia, y en aquel encuentro tuvo un instante de súbita inspiracion. Púsose, pues, á cantar con la tristeza, con la melancolía, con el profundo sentimiento que cuadran al divino arte del cántico y que llegan al fondo mismo del alma. Cantó, y sus notas parecian voces del corazon, suspiros de la nostalgia, quejas del alma, rocío de lágrimas, algo de todo eso que, no teniendo expresion concreta en las lenguas humanas, la encuentra indecisa é incierta, pero verdaderamente hermosa, en los vagos aires de la música.

Lo cierto es que, al poco tiempo de cantar, aquel jóven solitario, errante, flaco despeadísimo, abrióse una ventana, y apareció la cabeza de hermosísima mujer, en cuyo rostro se pintaba la mayor curiosidad y en cuyo oido, vuelto y atento al cantante, todas las satisfacciones producidas por los divinos goces de la música. Siguió la mujer conmovida un verdadero impulso de su corazon y premióla con unos cuantos cuartos arrojados desde la ventana al suelo. Bajóse el jóven á recogerlos y cuando ya los recogiera y guardara en su exhausto bolsillo, al levantar los ojos hácia arriba, dióles tal espresion de tristeza y cubrióles con tal nube de lágrimas, que la mujer conmovida le abrió de grado la puerta y le hizo subir á su casa. Era una viuda rica que se llamaba Ursola Cotta y que tenia una hermosísima vivienda.

Imagináos la alegría de aquel pobre hambriento, aquejado por las mas imperiosas necesidades de la vida y sin poder satisfacerlas, constreñido por la miseria á cantar sin tener propicio un auditorio; imagináoslo en casa espaciosísima, en comedor elegante, junto á mesa provista, donde rebosan los frutos y los vinos alemanes, circuido de una familia caritativa, de una hermosa mujer y de algunos niños, los cuales se condolian de su triste suerte y le agasajaban con gran copia de agasajos. Lutero bendijo con los ojos llenos de lágrimas á su bienhechora, dirigió pláticas evangélicas á su hijuelo y á los muchachos que le acompañaban y se apercibió á dejarlos.

La buena viuda, que habia entrevisto su alma sensible al través de las lágrimas, entrevió un alma inteligente al través de la conversacion; y prendada de aquellas salidas súbitas, de aquellas respuestas profundas, de aquellas ideas luminosas, del vário decir y del intenso pensar de este hombre, súbitamente apareció á sus ojos, rogóle que se quedara y que reconociera aquella casa como una segunda vivienda. Figuraos el despeñado encontrando una mata ténue á quo asirse en los bordes del abismo; figuraos al náufrago á la última tabla de salvamento asido; figuraos el envenenado que recibe el residuo de providencial antídoto; figuraos á todos ellos en el anhelo de la última agonía, devueltos á la vida; y tendreis una idea ligerísima de la satisfaccion experimentada por Lutero pasando de la miseria al bienestar y de la indiferencia al cariño.

Allí aprendió aquel dístico aleman puesto luego como divisa en las portadas y márgenes de sus libros, aquel dístico que decia: «nada tan dulce sobre la tierra como el amor de las mujeres para quien merece obtenerlo; »allí aprendió á tocar la guitarra, la flauta, el órgano, el salterio y tantos otros instrumentos como luego acompañaron de dulces armonías sus combates intelectuales y dieron alas para volar por lo infinito á sus innumerables ideas; allí estudió la gramática, la retórica, la poesía, la elocuencia, bajo la direccion del renombrado catedrático Trebonio, el cual hablaba con la cabeza descubierta en homenaje á los grandes hombres que habian pasado por sus aulas; allí adquirió todas las ciencias compañeras del sentimiento, necesarias para la expresion de la belleza, que ha menester un predicador y un apóstol.

Pero todas estas ventajas no borraron en su alma los primeros momentos de su infancia, aquellos padres severos, aquella educacion ceñuda, la miseria que lo acompañó toda la vida, la angustia de las separaciones y de las ausencias, el menosprecio á su cántico, la necesidad de pedir inútilmente una limosna, todas las congojas que le asaltaran á una en la edad decisiva del hombre y que le apercibian á los combates sin trégua, á las invectivas sin tasa, á los golpes mortales dados y recibidos como en una guerra verdadera, á las salidas de mal humor irremediable, á las tristes asperezas de su complexion ágria y acerada, al contínuo deseo de pelea que le aquejó durante toda su existencia, al disgusto en medio de las mayores victorias, á la desconfianza en el auje y en el apojeo de sus fuerzas, al menosprecio por el infortunio, á la implacable resolucion en sus más tremendas decisiones, á la enerjía de su voluntad, á todas sus cualidades y á todos sus defectos.

No se contentó Lutero con las ciencias adquiridas en Eisenach; marchóse en el año primero de la inmortal centuria décima-sexta á Erfurt para completar todo cuanto necesitaban su intelijencia y su ánimo. La primera materia que ocupó su entendimiento fué la dialéctica, en la cual sus facultades intelectuales se aguzaron mucho y recibieron ese acerado filo para la contradiccion y la polémica que constituye á no dudarlo uno de sus mayores y de sus mas duraderas glorias. Luego interpretaba los libros varios de la antigüedad y los leia comentándolos. La historia en Tito Livio, la filosofía y la política en Ciceron, la poesía en Virgilio dábanle alimento sabroso para su inteligencia.

Los conventos de Erfurt estaban llenos de Bibliotecas, y las Bibliotecas enriquecidas con manuscritos en los cuales competian los adornos é ilustraciones, las letras primeras de los capítulos y las varias guirnaldas de los márgenes, con el mérito de la materia y del texto. En Erfurt encontró la historia de «Ana y su hijo Samuel» entre aquellos manuscritos; y fué tanta la conmocion llevada á su alma por este sencillo relato bíblico, que desde entónces se consagró con fé á la lectura y contemplacion de los libros santos.

Pareciale cosa baladí el derecho romano comparado con las leyes del decálogo; pareciale mezquina la poesía clásica en comparacion de la poesía profética; parecianle todos los pensamientos profanos, inútiles y vagos en comparacion de los pensamientos religiosos, y vencidos ya todos los obstáculos y allegada la ciencia necesaria á su vida y sentado en la cátedra con sus profesores, sentia un gran desasosiego como si algo le faltara; y en su inquietud, en sus tristezas, en sus desencantos soñaba con volar por nuevos cielos y ver en vision beatífica nuevas y luminosas ideas.

En el momento mismo de cerrar esta carta, la cual queria concluir con las grandes contemplaciones históricas, sobrecógeme la inesperada nueva de que allá en el barrio de Westminster, el mas importante quizás de Lóndres, pues á él pertenecen las dos Cámaras, ha saltado en pedazos la fachada del ministerio de gobierno á impulsos de una espantosa explosion de dinamita, por manos criminales acumulada y encendida, en defensa de la independencia irlandesa, como si el crímen pudiera prosperar ninguna idea ni salvar á ningun pueblo, cuando provoca tan solo el anatema inapelable de la conciencia universal y convierte á sus víctimas en mártires y en santos.

La ciudad de Westminster, como llaman los ingleses á los barrios londonenses, tiene mas de trescientos mil habitantes y á todos ha llegado el estruendo de la terrible materia explosiva, que ha hecho saltar como ligeros cascajos los enormes sillares y reducido á polvo y arenilla trozos enteros de duro y frio granito. El ministerio de gobierno local está desempeñado por el ilustre demócrata Dilke, antiguo amigo de Irlanda y mantenedor de cuantas reformas progresivas han podido idear en pró de la desdichada isla celta las ideas de conciliacion y los sentimientos de templanza.

Segun deduzco de los telegramas recien llegados, corrió por la Cámara alta el rumor de que sus fundamentos estaban minados, hallándose reunida en plena y solemne sesion; los lores, á semejanza de los patricios reunidos en el Senado de Roma el dia nefasto de la irrupcion gala, permanecieron serenos y mandaron registrar las galerías subterráneas de sus bases gigantescas sin mostrar la menor inquietud.

Apelando á estos medios no ganará gran cosa la independencia irlandesa. Pero cúmplenos decir, ya que tanto ruido y algazara mueven los monárquicos europeos con las perturbaciones parisienses, cómo han de andar mucho, y han de hacer mucho en este período los locos de la República para producir catástrofes parecidas á las catástrofes manipuladas por los locos de la monarquía en ciudades tan monárquicas como Lóndres y Petersburgo y en imperios tan colosales como el imperio ruso y el imperio británico.

Los comuneros de Paris intentaban celebrar el nefasto aniversario de la comunidad el dia 18 de Marzo con una manifestacion pública por calles y plazas; mas lo ha impedido la energía del gobierno, que ha concentrado en la ciudad todo el ejército de los alrededores; y el órden material no se ha turbado afortunadamente. En cambio los clubs han vociferado, como siempre; y han dicho los dislates ya usuales en las reuniones bajo techo, toleradas por las leyes francesas.

Otro atentado irlandés. Una dama de la reina Victoria, muy conocida por sus escritos sobre las conmociones agrícolas de Irlanda, se ha visto asaltada en el parque de Windsor residencia hoy de la corte británica, por tres asesinos y herida. Si un gran perro, que la seguia y acompañaba, no se lanza furioso encima de los criminales, rematan allí á la escritora, condenada de antiguo á muerte por la Liga Agraria.

Cierro esta carta y me repito vuestro de todo corazon.

Emilio Castelar.

REMITIDOS

Abatimiento del Crédito Público

Las últimas amortizaciones de la Deuda pública, correspondientes al primer trimestre vencido de 1883, nos sugieren algunas consideraciones sobre asunto tan importante.

El argumento verdadero, incontestable, del grado de confianza que inspira un Gobierno, y la situacion de la Hacienda de un país; es el valor á que alcanza y se cotizan los fondos públicos.

Si el papel de crédito de un Estado, si la Deuda pública se encuentra en alza progresando siempre, de una manera gradual que es la mas segura y cierta; el Gobierno por combatido que sea, prueba de que merece de la opinion á la que se vinculan intereses legítimos, respeto y confianza sobre bases que no admiten réplica.

Si por el contrario se deprecian los valores públicos, y la baja se pronuncia gradual y acentuada; el síntoma es alarmante y el Gobierno de una República debe prestar atencion, porque es prueba irrecusable de que ha perdido la confianza pública.

En Inglaterra, cuando el horizonte de los asuntos diplomáticos se ha cubierto de nubes sospechosas que han hecho temer por la paz, el primer síntoma de desconfianza se ha sentido en los valores del Estado, antes que el comercio y las industrias manufactureras, pudieran darse cuenta de que existia un lejano peligro.

En Francia, país nervioso, y cuyas instituciones son menos sólidas que las de Inglaterra, basta una manifestacion mas ó menos numerosa de obreros sin trabajo, para que la confianza se altere, y el crédito público sufra.

Aquí no se teme ya que el órden sea alterado, ni que la República entre en guerra con ningun otro país; diversas circunstancias al alcance de todos, nos ponen á cubierto de esas emergencias, muy principalmente de la última.

Así pues; cuando el crédito público sufre y los valores del Estado se deprecian, causas únicamente de administracion, deben ser las que motivan ese trastorno sensible.

Compulsamos las cotizaciones y amortizaciones de la Deuda Pública en el año pasado, precisamente en los momentos en que surgieron cuestiones diplomáticas de carácter grave con Italia, España y Brasil por asuntos que son de notoriedad, y sin embargo, aquellas cuestiones no hicieron que se alterase la confianza de manera que pudieran influir en el crédito público.

La intentona del coronel Máximo Perez, tampoco alteró la confianza que inspiraba el Gobierno.

Nos preguntamos: ¿qué sucede ahora para que el crédito público pierda dia á dia el terreno avanzado en dos años?

Se dice generalmente que los proyectos presentados á la Asamblea para fundar un Banco Nacional, unificar la Deuda, y mejorar las condiciones del puerto, traen ese trastorno.

El Siglo en su revista para el exterior de fecha 30 de Marzo, afirma que la causa de la crisis, es que el Gobierno cansado de la pacífica marcha de los negocios, ha querido entrar en las sendas de las aventuras arriesgadas, presentando los proyectos consabidos.

Nosotros no creemos que eso sea la causa deliberante en absoluto; porque prescindiendo de los beneficios ó perjuicios que pudieran ofrecer si alguna vez se llevasen á cabo; tienen á nuestro juicio, actualmente, 99 probabilidades en contra, sobre 100, de que puedan ser ejecutables, por falta del capital concurrente.

El Banco y la unificacion de la Deuda pública sobre todo, son proyectos que comparamos á aquellos ensueños ó visiones, del Profeta, traducidos á sus creyentes en versículos del Coran.

Las mejoras del Puerto; proyecto que acaba de ser puesto á flote por un estudio sério de la comision del Senado, tal vez encuentre alguna compañía inglesa que cambie ideas sobre él, y limitándose el capital á un millon de libras, y exigiendo el Gobierno á la compañía contratante un depósito real, en valores ó dinero, que garantice la efectividad de los trabajos seria sin duda practicable con beneficios recíprocos. —No nos parece acertado el arbitrio de un empréstito á ese objeto.

Tenemos como enseñanza, el resultado del Empréstito Uruguayo, efectuado en Lóndres en 1872, época en que el crédito de la República no habia sufrido aun el desastre de 1875.

Corre impreso en la memoria de Contaduría General de los años 1872 á 73, y á fojas 31, un cuadro que sencillamente y de una manera perfecta demuestra el resultado de aquella operacion.

De $ 16.450,000 valor nominal del Empréstito, solo $ 10.472,673, obtiene la Contaduría por líquido producto, es decir: un 63 p.% mas ó menos, sin contar mas de $ 500,000, requeridos adelantados para servicios del mismo Empréstito; 500,000 $ mas de la Aduana nueva proyectada, y otros créditos y gastos no previstos; de modo que antes que el Gobierno Oriental pudiera tocar el remanente ó saldo, este quedó reducido á $ *8.695,000*.

¿Con este antecedente, cual seria el destino de un Empréstito lanzado á la plaza de Lóndres en las actuales circunstancias?

Como hemos dicho no nos parece pues que esos proyectos de imposible ejecucion, unos, hoy por hoy, de lejana realizacion el otro, puedan afectar de inmediato el crédito público; otras causas mas palpitantes, mas imperiosas deben ser las que motivan esa desconfianza manifiesta.

Sea de ello lo que fuere, la verdad es que la Comision de Tenedores de Deuda en la memoria de fecha 29 de Enero de 1883 por el ejercicio de 1882, en que dá cuenta de sus trabajos, se expresa en los siguientes términos: «Este »buen precedente (refiriéndose á la exactitud »del servicio de la Deuda) ha aumentado la con»fianza en los tenedores de Deudas; y por consi»guiente los valores han adquirido una notable »mejora que estimamos en un cuarenta por »ciento.»

¿Qué podrá decir la Comision en su memoria próxima, si la depreciacion de valores continúa en la forma del trimestre vencido?

La Revista Mercantil de corredores editó en el año pasado un libro escrito para la Exposicion Continental sud-americana, que comprendia un estudio del retrospecto de 1881 con demostraciones de las riquezas naturales, de la importancia del comercio y de las finanzas de la República, este último trabajo debido á los conocimientos del Sr. D. Juan A. Artagaveytia.

Tomamos del capítulo IV, pagina 22, algunos párrafos, que dicen lo siguiente:

« Los fondos y demas valores públicos, han » tenido durante el año una tendencia deci» dida para el alza. Las contínuas alarmas » políticas hacian momentáneamente retroce» der los valores para reaccionar con mas vi» gor, pasadas las primeras impresiones. — A » medida que nos alejamos de los aciagos años » de 1875 y 1878, aumenta la confianza en los » acreedores del Estado y como consecuencia » se exige menos compensacion de riesgo.— » Por ejemplo, en Noviembre de 1880, las » Deudas de 4 p.% se cotizaban al rededor de » 26½ p.%, rindiendo el capital empleado en » ellas un 15.09 p.%. »

« En Enero de 1882, valen 34½ p.%, pro» duciendo el capital un 11.59 p.% anual. Cal» culando como término medio para las mas » seguras colocaciones un 6 p% anual, resulta » que mientras en Noviembre de 1880, la com» pensacion por riesgo se elebaba á 9.09 p.% » anual, se ha reducido actualmente á 5.59 por » ciento. »

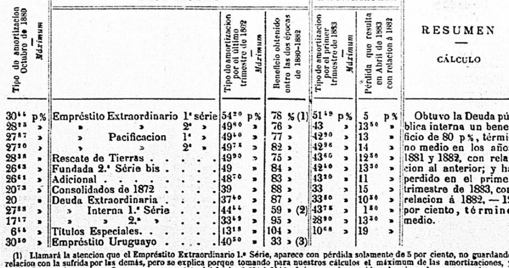
» Y anotamos con justicia esa fecha de No» viembre de 1880, porque la persistencia en el » alza de los fondos públicos, data desde la ele» vacion del Sr. Cuestas, Director del Crédito » Público al Ministerio de Hacienda. »

» Las Deudas del 4 % que en 27 de Noviem» bre se cotizaban á 26 1/4 %, valian el 9 de » Diciembre [1881] 29 1/4, para no volver des» de esa época á descender á los precios de 26 » á 28. »

Se vé, pues, que en los dos años últimos, los valores públicos han tenido una marcha gradual de progreso, y esta es la razon por que nos admiramos que ha bastado un trimestre para que el crédito público retroceda, tomando el camino de 1880.

Así es que si el señor Artagaveytia tuviera que escribir otro libro en adelante, demostrando la decadencia del crédito, como demostró su adelanto, tendria en justicia que anotar la fecha de los primeros pasos del doctor Terra en la administracion de hacienda, para designarlos como precursores del abatimiento de los valores públicos.

A pesar de todas las contrariedades actuales, esperamos que en la primera amortizacion podamos agregar al cuadro que publicamos á continuacion, una columna que determine la reaccion favorable que necesariamente deberá operarse, porque á nuestro juicio la desconfianza que se hace sentir, es transitoria; y bien puede ser que el espíritu público se anime si la administracion pública reacciona á su vez, inspirando al capital la confianza que actualmente le falta.



Demostracion del progreso del crédito público en los años 1881 y 1882, á partir del último trimestre de 1880; y de su decadencia al empezar el año 1883 —primer trimestre —sobre la base de las amortizaciones trimestrales, á saber:

DEUDAS CONSOLIDADAS, INTERNAS Y EXTERNA

Tipo de amortizacion en Octubre de 1880 — Máximum	PROGRESO			DECADENCIA		RESUMEN — CÁLCULO
		Tipo de amortizacion por el último trimestre de 1882 — Máximum	Beneficio obtenido entre las dos épocas de 1880-1882	Tipo de amortizacion por el primer trimestre de 1883 — Máximum	Pérdida que resulta en Abril de 1883 con relacion á 1882	
30^{44} p%	Empréstito Extraordinario 1ª série	54^{20} p%	78 % (1)	51^{49} p%	5 p%	Obtuvo la Deuda pública interna un beneficio de 80 p%, término medio en los años 1881 y 1882, con relacion al anterior; y ha perdido en el primer trimestre de 1883, con relacion á 1882. — 12 por ciento, término medio.
28^{25} »	» » 2ª »	49^{80} »	76 »	43 »	13^{50} »	
27^{87} »	» Pacificacion 1ª »	49^{60} »	77 »	42^{90} »	13 »	
27^{20} »	» » 2ª »	49^{75} »	82 »	42^{96} »	14 »	
28^{38} »	Rescate de Tierras	49^{90} »	75 »	43^{60} »	12^{50} »	
26^{43} »	Fundada 2.ª Série bis	49 »	84 »	42^{40} »	13^{50} »	
26^{61} »	Adicional	48^{70} »	83 »	43^{20} »	11 »	
20^{73} »	Consolidados de 1872 . . .	39 »	88 »	33 »	15 »	
20 »	Deuda Extraordinaria	37^{40} »	87 »	33^{80} »	10^{50} »	
27^{88} »	» Interna 1.ª Série . . .	44^{44} »	59 » (2)	43^{75} »	1^{80} »	
17^{17} »	» » 2.ª » . . .	33^{49} »	95 »	28^{90} »	13^{30} »	
6^{45} »	Títulos Especiales.	13^{18} »	104 »	10^{68} »	19 »	
30^{30} »	Empréstito Uruguayo	40^{50} »	33 » (3)			

(1) Llamará la atencion que el Empréstito Extraordinario 1.ª Série, aparece con pérdida solamente de 5 por ciento, no guardando relacion con la sufrida por las demás, pero se explica porque tomando para nuestros cálculos el máximum de las amortizaciones, y habiendo entrado una pequeña suma para completo del fondo, $ 500 á 51^{49}, fué necesario considerarla; sin embargo de que la amortizacion en general, fué á 47^{50}, 47^{94} y 48^{25} resultando que el quebranto real de esa Deuda en el trimestre puede apreciarse con seguridad en 10 por ciento, tomando como máximum 48^{25}.

(2) La Deuda Interna 1.ª Série, que no ha tenido depreciacion sensible, se explica tambien porque su monto actual está al rededor de $ 400,000—reconcentrado en pocas manos que solo amortizan á precio alto.

(3) *Cotizacion en Lóndres*—Estas cifras han sido tomadas de la publicacion de la oficina de Crédito Público en fecha Junio 22 de 1882 y que se encuentra en la Memoria de Hacienda de 1881.—Despues no tenemos otro dato oficial.

ADICION AL CUADRO

Deuda amortizable—Esta Deuda obtuvo por el último trimestre de 1882 una amortizacion de 28^{20} por ciento máximum; y ha retrocedido en Abril casi al valor que tenia en 1881; perdiendo 36 por ciento, tomándose como valor actual de cotizacion 18 por ciento mas ó menos.

Deuda Consolidados de 1880—Se amortizó en el último trimestre de de 1882 á 35^{69} por ciento máximum; ha retrocedido tambien ofreciéndose para la amortizacion última á 32^{40} por ciento máximum; perdiendo 9 por ciento de un trimestre á otro.

No mencionamos en esta demostracion, las Deudas internacionales, *Franco-inglesa é Italiana* porque garantidas por pactos solemnes, no les alcanza las dificultades del Crédito Público, ó al menos no tienen influencia notable sobre su valor.

En pleno desastre financiero del año 1875, esas Deudas no tuvieron mas oscilacion que la que imprime en situaciones idénticas, la falta de numerario para las transacciones en plaza.

No se menciona la Deuda Ferro-carril Central del Uruguay, porque estando como está en una sola mano, el importe total, las propuestas y amortizaciones se efectúan á la par.

3889 *A.*

Telégrafo Oriental

El Sr. D. Pedro Marquez, atacado repentinamente de una neurosis *litigiosa telegráfica*, está molestando á los dueños del Telégrafo Oriental, al público y hasta al Gobierno de la República con sus elucubraciones ó sueños sobre propiedad *esclusiva* de esa línea telegráfica.

Ya hemos dicho y repetimos ahora por última vez:

1.º Que el Sr. Marquez jamás pretendió otra cosa que el ser condómino en la *cuarta* parte de esa línea. Ahí están los autos que lo comprueban.

2.º Que *desistió* de esas pretensiones por apoderado en forma.

3.º Que habiendo reclamado de ese desistimiento fué condenado por *dos sentencias conformes* de los Tribunales Superiores.

4.º Que de esas sentencias interpuso el recurso extraordinario de nulidad notoria. El certificado á que el Sr. Marquez se refiere no es de existir pleito pendiente sobre la propiedad *esclusiva* de la línea, como maliciosamente lo dá á entender, sino sobre el recurso extraordinario relativo al *desistimiento*.

5.º Que no hemos propuesto al Gobierno ni á nadie la venta del «Telégrafo Oriental,» ni se piensa en tal cosa.

Déjese, pues, el Sr. Marquez de soñar con derechos que no tiene y ocurra á los Tribunales sin esperar que lo demanden de jactancia, daños y perjuicios. Ya lo hubiéramos hecho si tuviera otra cosa con que abonarlos que con dorados sueños, y proyectos sobre volar y reformar el mundo.

3,882 *La Administracion.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Abril 21 de 1883.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.º Acéptase la renuncia presentada por el Teniente Coronel graduado D. José Gomez, del cargo de 2.º jefe del Batallon 5.º de Cazadores, agradeciéndosele los servicios prestados en el desempeño de dicho puesto.

Art. 2.º Nómbrase para subrogarlo al Teniente Coronel graduado D. José Amuedo.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
MÁXIMO TAJES.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 29 de 1883.

Considerando:

Que la Tarifa en vigencia desde 1880, cuyos aforos juzga el Gobierno arreglados y convenientes á los intereses de la Nacion, y á los del comercio, no puede sufrir la revision dispuesta por la ley de 26 de Marzo de 1881, desde que ese trabajo, en razon de falta de tiempo, careceria de la madurez que por su naturaleza requiere.

Considerando: que del hecho de disponerse al presente tal revision surgirian los inconvenientes á toda medida violentamente dictada; —máxime, en materia de impuestos.

Resuélvese prorogar en sus efectos durante el corriente año, la tarifa de avalúos vigente, para los artículos de importacion.

Y en el deber el Gobierno de dar cumplimiento á la disposicion contenida en el art. 3º de la citada ley, resuelve tambien que la Direccion General de Aduanas proponga á este Ministerio los comerciantes que han de formar parte de la comision de tarifa, para el año venidero.

A los fines indicados, remítanse estos obrados á la citada Direccion, prévia comunicacion á la Contaduría General; y de la presente resolucion dése cuenta en oportunidad al H. C. L.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 23 de Abril de 1883

PRESIDE EL SEÑOR CARVE.

A las 2 y 30 minutos p. m. se abrió la sesion con el número de Senadores que prescribe el Reglamento.

Aprobada el acta se entró á la órden del dia, siendo sancionado el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.º Acuérdase á los nietos del Brigadier General y soldado de nuestra Independencia D. Gabriel Velazco, la pension de ochenta pesos mensuales hasta su mayor edad.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Tomado en consideracion el expediente seguido por el coronel D. Gregorio Conde, en que solicita el empleo de coronel mayor,—se sancionó la resolucion siguiente:

Artículo único.—Estése á lo resuelto por el Honorable Senado en fecha 18 de Mayo de 1869, reiterándose al Poder Ejecutivo la recomendacion que se hizo entonces, en mérito de los relevantes servicios prestados á la pátria por el señor coronel D. Gregorio Conde.

Montevideo, Abril 12 de 1883.

Pedro Carve.—Manuel E. Rocira.—Honorio P. Fajardo.

No se hizo lugar á la solicitud presentada por don Benito Bonaso, pidiendo una pension de ciento ochenta pesos mensuales por el término de cuatro años, para subvenir á la educacion en Europa, de tres hijos, invocando para ello los servicios que prestó durante el sitio de Montevideo.

Definitivamente fué rechazado el siguiente Proyecto sancionado por la Cámara de Representantes con fecha 6 del corriente.

PROYECTO DE DECRETO

Art. 1º Acuérdase á doña Antonia Garzon, hija del ilustre General don Eugenio Garzon, el sueldo íntegro que gozaba su finado padre, correspondiente á su alta gerarquía militar.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Se le concedió un aumento de 180 $ anuales en la pension que por gracia especial viene gozando la señora doña Ana J. de Iturriaga.

Se sanciono el Presupuesto de Secretaria con algunos aumentos.

El acto no fué para mas.

Cámara de Representantes

Sesion del dia 23 de Abril de 1883

PRESIDE EL SR. LAVIÑA

A las 2 y 30 minutos p. m. se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Diputados: Idiarte Borda, Esparraguera, Solsona y Lamas, Cabilla, Larriera, Orgaz y Pampillon, Garcia, Garzon, Ortiz, Arosteguy, Varzi, Martinez y Fernandez, Viana, Silva, Pombo, Roustan, Aguilar y Diaz, Fernandez (D. Ruperto), Risso, Peña, Mayol, Martinez (D. José Victor), Tezanos, Monseñor Estrázulas y Lamas, Ximenez, Bucheli, Martinez (D. Félix), Monseñor Irazusta, Carballo, Lacueva, y Honoré; faltando con aviso los Sres. Formoso, Turene, Freire, Mac-Eachen, Mascaró, Vidal, y Martinez (D. Bonifacio); y sin el Sr. Herosa; con licencia los Sres. Bustamante, Castro, Canstant, Fernandez (D. Ventura) y De Martini.

Actas—Se aprueban dos sin observacion.

Asuntos entrados—Dióse cuenta de los siguientes:

Doña Adelaida y Dolores de la Torre, hijas del fallecido general de la Nacion, D. Simon de la Torre, solicita se les aumente por gracia especial la pension de que disfrutan.—(Peticiones).

El Alguacil del Juzgado Correccional solicita que V. H. le equipare el sueldo al de los otros Juzgados Letrados.—(Hacienda).

Doña Maria Antuña, viuda del soldado de la Independencia D. Francisco Silva, demanda pension por gracia especial.—(Milicias).

La Cámara de Senadores comunica haber dado nueva forma al Proyecto de Puerto.—(Hacienda).

—El P. E. somete á la consideracion de V. H. un Proyecto de Código Militar—(Legislacion).

—El mismo eleva en Mensaje el expediente seguido por varios vecinos de las calles del Cuareim, Miguelete y Agraciada, solicitando sean demolidas, prévio juicio de espropiacion unas paredes.—(Fomento).

—El mismo requiere el pronto despacho del Proyecto de Ley sobre patentes de perros, pues con ello se beneficiarán los bien entendidos intereses de la educacion del pueblo—(Hacienda).

—Don José Ballarino se presenta en queja

MARÍTIMA

Entradas de los rios y de cabotaje

Dia—21

Cardiff el 21 Enero, barca italiana *Fratelli Ferro*, de 617 tons, cap. G. Gardella y 14 trip. á Wilson y ca. con 936 tons. carbon de piedra.

Dia 22

Liverpool el 22 de Marzo, vapor ingles *Barden Tower*, de 1484 tons. cap. J. Wilson y 30 trip, á Stuart, Williams y compañía con la carga siguiente: á la cañonera inglesa *Rambler* 1 casco wiskey, á Ernesto Quincke 238 bultos cabullería, 1 cajon algodones, á P. Ferrés 1000 rollos alambre, á Th. Lamp 3 bultos cristalería, á Irisarri y ca. 55 canastos loza, á Rodriguez Puig y ca. 50 cjs ladrillos para cubiertos, 25 id sal, 50 barricas yeso, á J. Munyo y ca. 150 chapas de hierro, á J. Etchebest 579 barras y 752 atados hierro en id, á J. Shaw 5 canastos loza, á Schmitzen y ca. 6 cjs tejidos de hilo y algodon, á Bates, Stokes y ca. 6 cjs algodones, á G. Bonomi é hijos 540 barras y 36 atados hierro en id 1 atado tubos, á Guido y Barbagelata 1 cajon tejidos de hilo, 5 bultos algodones, 2 cajones medias, á Matthewo Pinsent y compañía 20 cascos pintura, 17 cajones hierro galvanizado, 15 bultos hojalata, 2240 rollos alambre, 11 cuñetes pernos, 76 piezas de hierro, á Barclay, Campbell y ca. 2 cajones algodones, á J. J. Amezaga 5 bultos algodones, á Stuart, Williams y ca. 7 barricas cerveza de gengibre, 1 cajon muestras, 18 cascos cerveza, 3 cajones té, á Wedekind, Fehr y ca. 5 fardos tripe, 2 idchuse, 1 id alfombras, 1 cajon crespon, á Rossell, hermanos y ca. 1 cajon adamascados, arts. de crochet y mantillas, á M. A. Thomasset 1 cj. pañuelos, 2 id. algodones, á J. Lansac 2 cjs. algodones, á Brito, Diaz y ca. 2 cjs. algodones, á H. Cohá y ca. 1 cj. algodones, 1 id. pellones á Metfre y ca. 1 cj. hilo 2 id medias, á Alvarez y ca. 18 cjs. algodones, 17 bocoyes loza, 1 cj. ferretería, á J. Granara, 21 bultos algodones, á Barbagelata y Rolando, 25 bultos algodones, á A. Fravega y Hnos. 3 bultos algodones, á E. Lozano 2 fardos algodones, á Queirolo hermano 1 cajon algodones, 3 fardos arpillera, á J. A. Palma 2 bultos algodones, á L. Bonomi y ca. 8 canastos baldes, 1 casco palas, 3 bultos tejido de alambre, y 1 casco alambre de cobre, 49 atados tubos de hierro 168 id hierro en barras, 2 fardos pábilo, 3 canastos loza, á Asúa y Castaños, 3 bultos ferretería, á V. [illegible]

Por lo dilatado del drama, concluirá el espectáculo con la escena cómica escrita por el Sr. Carmona y desempeñada por el mismo, titulada:

EL APUNTADOR

NOTA—En esta semana tendrá lugar el estreno del grandioso drama, original del Exmo. señor D. José Echegaray, titulado: **Ultima noche.**

OTRA—Al terminar la funcion habrá trenes en todas direcciones.

Precios de costumbre.

A las 8 y ½.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

ELEGANTE Y CÓMODO TEATRO POPULAR

Compañía Dramática Italiana

DIRECTORES PEDRO ROSSI Y JULIO CASALI

El juéves 26 de Abril de 1883

A pedido general la comediá en tres actos:

Il marito in campagna

Está en ensayo **El conde de Monte-Cristo.**

REMATES

Cipriano C. Silva

Importante de arroz glacé, vino tinto en pipas y cuartas y sardinas en tabales, en el muelle Capurro principal.

HOY mártes 24 del cte. á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, de lo siguiente:

80 sacos arroz glacé de superior clase.

Al mismo tiempo

Con autorizacion de la Colecturía General.

42 tabales sardinas.

En seguida

[illegible]

Ruano y Gomensoro

Muebles ricos, magnífico piano de Schiedmayer con máquina nikelada último sistema, cortinados, cuadros, espejos, etc., etc.

Todo nuevo y de buen gusto

En la casa calle de Buenos Aires n. 125 esquina Zabala

Son pertenecientes al Sr. D. Cárlos Spangenberg, por ausentarse del país.

El miércoles 25 del corriente, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país

El amueblado mas completo y elegante que se ha presentado en venta, todo está nuevo—su detalle es

SALON—Elegante amueblado tapizado en cachemir con sus fundas de hilo, compuesto de 2 sofáes, 4 sillones y 4 sillas, 1 puf para centro tapizado, 1 chifonnier Boule, 1 magnífico piano de Schiedmayer con máquina de hierro nikelado y con todas las mejoras introducidas últimamente, 1 porta-música, 1 taburete, 6 juegos cortinas de muselina con galerías doradas, cenefa de cachemir claires y abrazaderas, 1 alfombrado de tripe, 2 grandes espejos lunas de cristal con marcos dorados y nogal, 1 araña de bronce de 5 luces, 1 id id de 3 luces, 1 juego de bronce dorado de 3 piezas, para centro, jardineras de pié, floreros, saliveras, adornos, cuadros grabados y óleo, mesitas de fantasía, alfombritas, 1 reloj de mármol negro con estátua de bronce.

DORMITORIO PRINCIPAL—Magnífico amueblado de nogal macizo compuesto de

1 cama otomana.
2 mesas de noche.
1 corona.
1 gran ropero con espejo.
1 cómoda toilett con mármol.
1 lavatorio con mármol y espejo, cortinado doble de cretona y de muselina, cortinados de puerta, servicio de porcelana, juego de agua, percha de pié, 1 sofá y 2 sillones tapizados, alfombra de tripe.

[illegible]

Ruano y Gomensoro

De la valiosa casa baja calle Cámaras núm. 56 entre Cerrito y 25 de Mayo. —16 habitaciones, 2 patios, corral y demás comodidades—La venta en la misma casa.

El juéves 3 de Mayo á las 3 de la tarde ofreceremos en venta esta casa, por órden de su propietario y bajo la condicion de adjudicarla al mas alto postor, con tal pue el precio ofrecido llegue al límite fijado por su dueño.

Esta magnífica casa cuyo terreno tiene 10 metros 38 de frente al Oeste por 42 metros 950 de fondo, formando una área de 442 metros 729.

Las condiciones de la venta serán anunciadas en el acto del remate.

Para ver los títulos y pormenores, verse con los rematadores en su casa calle Piedras 134.

3849-ab. 20.

Alfredo Nebel

OJO! OJO! OJO!

El gran remate de la época

20 preciosos solares de terreno á pagar en 30 mensualidades

A la mas alta oferta

Aquí no hay bombo

Orden terminante de vender por lo que dén y sin retirar lotes.

Por órden de la comision directiva de la Sociedad «Progreso Oriental».

Terrenos de porvenir como no hay otros, próximos á los baños de Ramirez, el local mas higiénico de la ciudad, con calle empedrada á su frente, gas, aguas corrientes, etc. y dos líneas de tramvías, el Oriental y el del Este, que tambien pasan por el frente de estos terrenos.

No necesito hacer notar la gran cantidad de edificios que se están construyendo al rededor de estos terrenos; por lo tanto no hay que perder tiempo y aprovechar la pichincha que ofrezco, pues pronto no habrá ya terrenos por esos parajes, que es por donde se está estendiendo la ciudad de un modo asombroso.

El Domingo 29 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta y sin retirar lote **20 solares de terreno** de todas dimensiones, esquinas y centros de manzanas, al alcance de todo el mundo en las calles del Durazno y Magallanes, calles empedradas, con gas, aguas corrientes y dos líneas de tramvías que pasan por el frente. Siendo en la última de estas donde [illegible]

Por el mismo

De 224 ollas de fierro de 3 piés—En la Rampla de la Aduana.

El miércoles 25 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente:

224 ollas fierro de galoneo, 3 piés.

3889.ab24

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 14 de 1883.

Se previene á los propietarios de fincas con frente á calles públicas empedradas de la ciudad, que no tengan construida ó ensanchada la vereda, procedan á las obras dentro del plazo de quince dias, bajo apercibimiento de multa.

ab15.15 *El Secretario.*

AVISOS

Al comercio y al público

Con esta fecha y por balance que practicó D. Salvador Cazeaux, Balanceador Público, fué disuelta la sociedad que giraba en el Pantanoso, bajo la razon de D. Angel Brandi y Cárlos Juneo, en el ramo de curtiduría de cueros, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo esclusivo del socio Brandi: el que tenga algo que reclamar contra dicha casa, lo hará dentro de cinco dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Abril 22 de 1883.—*Angel Brandi, Cárlos Juneo.*

ab21.5

Al público y al comercio

Teniendo que ausentarse del pais el infrascripto, llama por el presente á los que se consideren sus acreedores para ser satisfechos despues de comprobada su acreencia, á la vez que pide á sus deudores se sirvan mandar abonar sus cuentas dentro de un mes de la fecha, so pena de ver publicados sus nombres por la prensa.—Villa Colon, Abril 20 de 1883.—*Francisco Laguzzi.*

ab.22.8

Al comercio

Por no poderle atender su dueño, se vende el acreditado almacen denominado «Numancia», situado en la calle Durazno núm. 240, para tratar, en el mismo á todas horas; y se previene al público y al comercio, que el que tenga alguna cuenta contra dicha casa la presente en el término de 8 dias á contar de la fecha.—Montevideo, Abril 22 de 1883.

ab22.8

Casa de préstamos

CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Marti y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á as 7 de la tarde.

ab3.1 mes

Dr. Joaquin Zelaya

MEDICO CIRUJANO—Consultas en su casa desde las 12 del dia hasta las 3 p. m. Atenderá á los llamados que se le hagan, á cualquiera hora del dia y de la noche; Plaza Cagancha núm. 49.

a17.7

Descuento de Conformes

Se descuentan conformes de firmas comerciales de la plaza del Salto, á interés conveniente. Ocurrir á Ascensio Barcos, escritorio, Zabala núm. 154.—Montevideo.

ab19.8

Fotografía

CALLE DEL CERRO N.º 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos.

f16.perm

Gonzalo Ramirez

Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153

jl.30.perm.

Idiomas inglés y francés

Calle Buenos Aires núm. 189—Se dan lecciones á domicilio, en los colegios y en casa de dos profesores antiguos en este país. Cursos de dia y de noche.—N. B.—Los interesados pueden ocurrir de las 3.30 á las 4 de la tarde ó por carta á cualquier hora.

ab8.1 mes

J. O'Donoghue

CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental.

73

Juan Romualdo Lopez

Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Ai- [illegible]

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ½

SOCIEDAD PROGRESO ORIENTAL

La Comision Directiva de dicha Sociedad, avisa á los que quieran adquirir solares en los terrenos de su propiedad, que pueden ocurrir al escritorio de la misma, sito en el vestíbulo de la Bolsa, de 11 á 4 de la tarde.

Los terrenos que posee la Sociedad, están situados en el paraje mas higiénico de la ciudad, próximos á los baños de Ramirez, y por ellos cruzan dos líneas de trenes, el Oriental y el del Este, siendo notorio que ese costado de la ciudad es hoy el que mas llama la atencion y donde mas edificios se construyen.

Eso proviene de que el público se va apercibiendo que esos terrenos están llamados á un gran porvenir por sus condiciones antes espresadas y principalmente por su proximidad á establecimientos de baños de mar que en todas partes los favorecen con un aumento de valor.

La Comision Directiva venderá solares á pagar al contado ó por mensualidades, ó á plazos fijos, que no excedan de 30 meses. Las personas que quieran adquirir solares de cualquier dimension, en tan cómoda forma de pago, es decir, por cuotas mensuales que pueden variar entre 30 ó 40 pesos segun el tamaño del solar; pueden dirigirse al escritorio de la Sociedad, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Terrenos que posee la Sociedad:

Media manzana núm 173 de la Nueva Ciudad, con frentes á las calles Vazquez é Isla de Flores.

Manzana casi entera núm. 174, con frentes á las calles Isla de Flores, Vazquez y San Salvador.

Manzana id núm. 175, con frente á las calles San Salvador, Vazquez y ancha calle de la Estanzuela.

Manzana id núm. 176, con frente á la ancha calle [illegible]

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco colnteresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fano y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levaile de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ª paj.dp ½

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 241.

e16.perm dp ½ 3ª páj

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 49.º semestre.

ab17.10 Montevideo, Abril 16 de 1883.

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 63.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 29, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 25, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.
El 12, PAMPA—Agencia, Zabala 85.
El 15, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 28, VILLE DE SAN NICOLAS—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA Y ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 16, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 7, PATAGONIA—Agencia, Solis 55

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

EQUATEUR

SUD-AMÉRICA

OPORTO

LA FRANCE

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 23 AL 28 DE ABRIL

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rucker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 103.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda:—Juez, Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo —Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.º TURNO

Velazco—Saleañach—Vilaza

Dia—23

TRÁMITE—Puntonet, Diaz y Ca. con Manuel Onetti; Domingo Gonzalez con Celedonia A. de Varela; Farinha con Salaberry; A. Abreu, sumario; G. Vila, id; M. Elizalde, id; Eugenio Bouvet con Gaspar de Souza Olivera y J. P. Salvañach; Gregorio Cardoso, criminal; Ferreiro con Sommaruga; Foglia y Ca. con Areco; Gabriel de Marco, criminal; José Pissano con Juan Langone; Carlos Scotegui y otros con Ricardo Williams; J. Bonomi con A. Navarro; Alvarez y Lasgo, sumario; concurso Jaime de la Maria con Nicolás Chafino; David Fleytas con sucesion de la Rosa; Carmelo A. Escon, criminal; Martin Rodriguez, criminal; Benito Montaldo con Atanasio Aguirre; Toribio Taizo con Santayana y Banco Mercantil; concurso Fandiño con Carmen L. de Parsons; Juan A. Escudero con Le Hir Barbet y Ca.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Juan H. Figueira con Pedro Fraga.

SENTENCIA DEFINITIVA—Cirilo Oviedo, criminal.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia—23

TRÁMITE—Justino Lazo con Isabelino Marquez; Justo Baco, sumario; Luisa de las Casas con Marcial Rodriguez y Pedro Gutierrez; Justino Lazo con Isabelino Marquez; Fels y Ca. con Cárlos Garcia Mon; Juan M. Pugibet con Andres Stankevitz.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Juan M. Pugibet con Stankevitz; sucesion Viche con la de Joaquin F. Barbosa.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Matias Perez con Nicolás Storacho y hno.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—23

Podestad con Figueiras; Esteves con Zunino; Gomez con Diz; concurso Scaglia; concurso Piñeiro; concurso Mururabal; Peñalva, por título de corredor; concurso Tonkinson y Ca.; Soto y Graña con Sienra; Perez con Fernandez; Destandau con Galcerán y Ca.; concurso Banco Navia con Baeza (2); concurso Herrero; Gounoilhou con Barnett; Mandin con Echemendigaray y compañía.

José Antonio Freitas.
Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 23

Trámite—Suc. Rosendo con Francisco Berdeal Santiago Camy con Simon Rubina y tercería deducida por Gregorio C. Latorre; Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Ricardo A. Vaillant con la sucesion de Samuel Laffone; Beisso Hermano y Surraco con Miguel Buceta; Antonio Bravo con Manuel Rodriguez; concurso Crédito Hipotecario (incidente del ex-depositario Platero); Santiago Camy con Simon Rubina; Jacinto Riera y otros por auxiliaria; Guillermo Moratorio y Palomeque con Benjamin Sienra; Andrés Puyol con Juan Peñalva; concurso de Juan Sineiro; Regert y Oyenarde con Manuel Lambí; Vicente Cabo con Felipe Beunza, (2); Gerónimo Podestá con Stuart Williams y ca.; Lorenzo Miranda con Maria M. de Beibé y tercería deducida por el Curador de los menores Barbé; José A. Salaberri con Adolfo Navajas; Francisco Larroquette con Felipe H. Lacueva y tercería deducida por Rosa Sirlins de Lacueva; Rosendo Iglesias con viuda é hijos de Teodoro Reissig; Morelli y Sbandra con Plácido Casariego; Francisco Lopez y Ca. con Fernando Giró; Pedro Llovet con Antioco Lanfranco.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 23

Sentencias interlocutorias — M. Vazquez, vénia; testamentaría Figueredo y Burgos.

Tramite—Chaves con Ramon Diago; test. Justa Houtevilain; Alvarez con sucesion Vannet; sucesion Vicabea y Arias con Montero; Fabian Abero, Vicente Vidaurrazaga; Ricardo Hierro con Miseno Pintos; Maria F. Diaz; Musto con Lavagna; A. Ribero Blanco; Moreira con Peralta; concurso Estefania Irisarri; Manuel Barcia con Solsona; Velazco con José Martinez; Manuel Gonzalez con Torres; Silveira con Silveira; idem idem; Juan Supatto; Irart con Perez; Aguas Corrientes con Acha; Escobar con Gadea; Vereti y otros con Costa; Test. Francisco Errasquin; Isabel Fernandez; Valdevetde con la sucesion Martinelli; Errasquin con Centurion; id. id.; Bagnino y Mussio con José Mendino; Sucesion Sosa con Sosa; Modesto Diaz con Enrique Soto; José Vilardo; Villar y Arias con Ferreira.

Antenor R. Pereira Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—23

Sentencias—Maria Martirene con Encarcion D. de Gumaso; Juan Perez con Aplinario Senas; Benito Duran, queja; Santiago Agustini, idem.

Interlocutorias—Maria Laviña de Courtin con Cárlos H. Honoré; Antonio Busquioso con Pedro Isasa.

Trámite—Suc. de Juan Aguirre con la de Manuel G. da Silva; Bautista Oyenard con Zenona Güerra de Comas; Andres Onetto con Juan Bautista Devotto; Pantaleon Panario, (nombramiento de tutor); José E. Zavalla con Wenceslao Regules; José Carral y Juliana Hernandez, (informacion); José Ruiz con Abel Varela, (2); Francisco Solari con Medardo Costa; Andres Rivas con Isaac de Tezanos; Test. de Juan Zasemann; Juan J. da Silva, tercería en autos Camacho con Moyano; sucesion de Juan Becerra y Varela; Manuel Sanchez con Manuel Noriega, Intestado Petrona Martinez; Beisso y ca. con Grenfell y Geferies; Test. de Domingo Rios; Juan B. Delfino, (carta de pobreza); Lorenzo Medina con Latorre y Almeida; Celedonia A. de Varela con Dominga Gonzalez; exhorto del S. Juez L. de Rio Negro en autos Clara Garcia Zuñiga; concurso de Eulogio de los Reyes; Antonio Busquiase con Pedro M. Isasa; Hnos. de Manuel Garcia de la Sienra con Exequiel de Viana; Estanislao Marcelino de Souza, vénia; Test. de Agustina Valdes de Aberastugui y Piriz, vénia; sucesion de Bruno Muñoz.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia—23

Trámite—Juan P. Pellanda, test. (3); Guillermo Berchot con Antonio Raffo, José Cabaleiro con Joaquin Salas; José M. de Aurquia con Gervasio Galeano; Lino Baez y otros con sucesion Luciana Sanchez de Avila; Manuel Escariz con sucesion Antonio F. Toribio; Carlos Vidal, test.; Ramon Irigoyen, tercería en autos Carlos Carrara con Eduardo Olave y su esposa.

Sentencias interlocutarias—Dionisia Olivera, testamentaría; José Cabaleiro con Joaquin Salas; Wenceslada de las Muñecas y otras con Gerónimo Aycagaer; Cleoffe Batelli de Habegger con Pascual Corte; Juan Vignale con Juan Vivado.

Sentencias definitivas—El Fiscal de lo Civil sobre nombramiento de tutor a la menor Maria Luisa Pereira.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—23

Trámite—Reymond con Luquet; Giral con Navajas; testamentaría Gonzalez y Lopez; testamentaría Sturna; Rufino Lopez; Carponeto con Riestra; Javier Guruchaga; Confaloniere y Galmarini; Pareta con Grada; Rodriguez con Rodriguez; Cabris con Roca; test. Lagardera (2); Amara de Leon; test. Curvelo de Veracierto; Torres con Tellay; Burdiola con Fernandez; Ministerio de Hacienda; Herrera con Solsona; Grau con Grau; Varela y Arroyo Guilot con Avadi; Chucarro con Trigo; Parsons con Carrere; Lázaro con Avalos; Juan Queirolo; Cegarra con Boise; Luis Podesta Francisco Carré y Calzada; Domingo Zanon y Catalina Juglia (2); Venten con test. Sinti; Pelufo de Dammia; Arrue con Piccardo; test. Machiavello (4).

Sentencias definitivas—Canesa de Garcia.

Eduardo H. Piccardo,—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se cita á los acreedores del concurso formado á D. Antonio Alvarada, para que el dia 30 del corriente, á la una y media, concurran á este Juzgado, Misiones 201, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos; pronunciarse sobre la solvencia ó insolvencia de la masa; nombramiento de síndico definitivo, y establecer la forma de la liquidacion.—Montevideo, Abril 21 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. ab22.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: Que habiéndose declarado en quiebra al comerciante del Departamento de Minas D. Francisco Guerra, se está procediendo con arreglo á lo que dispone el Código de Comercio.—En consecuencia, prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren; previniéndose á todas las personas que tuviesen bienes pertenecientes al fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 20 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. ab.21 8 p.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Gabriel San Juan y C.ª, que dentro del término de treinta dias deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico provisorio nombrado, Sr. D. Manuel G. del Busto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Abril 18 de 1883.—*Juan R. Albistur*, actuario. ab19.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Sineiro, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Misiones 201, el dia 20 del corriente á la una y media, con objeto de nombrar el Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 16 de 1883.—*Juan R. Albistur*, actuario. ab17.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á D. Félix Blanco, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 201, el dia 21 del corriente á la 1 ½, con objeto de nombrar el Síndico provisorio.—Montevideo, Abril 16 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público. ab17.8

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez L. Nacional de Hacienda de 2.º turno y á solicitud de D. Francisco Alzola en los autos que sigue denunciando unas sobras de campos Fiscales situados en la 6.ª seccion del Departamento de la Florida, entre los límites siguientes: por el Norte con los arroyos del Sauce ó Cavitoso, y de la Cruz, por el Este con el rio Santa Lucía chico, por el Sud con el arroyo de Mahoma, que tambien es llamado arroyo lindero, el cual lo separa de las chacras del Ejido de la Villa de la Florida y por el Oeste con terrenos que fueron de D. Patricio Gomez, hoy del Ferro-Carril Central del Uruguay y de D. Tiburcio Lascano, se va á proceder á la mensura judicial de esas sobras, prévia citacion de linderos, y demás formalidades que prescribe el artículo 1216 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, cuya operacion la practicará el Agrimensor de número D. Alfonso de Lara y presidirá el Juez de Paz de la seccion en que estén situadas dichas sobras fiscales, lo que se hace saber al público de conformidad á lo que dispone el artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Abril 19 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. ab21.8

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Ernesto Frias, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. Bartolomé Sacarello, citándose á todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á ella se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento.—*Julio Sienra*, escribano público. mz31.20

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Diego y D. Francisco Davison, para que dentro de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, con la sucesion de D. Roberto Davison, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 29 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. mz30.3 meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Teófilo E. Diaz, se hace saber: que el dia ocho de Mayo entrante á las 3 p. m. y en las puertas de la Escribanía calle de Cámaras núm. 121, se va á sacar á almoneda y al mejor postor, una finca y el terreno en que está construida, situado en la Villa de la Union, compuesto de treinta metros de frente al Este sobre calle de las Artes, por veinte y un metro cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste, que por formar esquina, hacen frente al Norte sobre la calle de Monte Caceros, lindando por el Sud con D. José Pedetti y por el Oeste con D. Joaquin Villarona. Los antecedentes se manifestarán en la Oficina del actuario y el mejor postor consignará sesenta pesos para garantir su oferta.—Montevideo, Abril 11 de 1883.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario. ab14.19

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Manuel Fernandez Olivera, á fin de que los que por cualquier título tengan acciones que deducir, se presenten ante este Juzgado á verificarlo dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Marzo 12 de 1883.—*Juan Collazo*, Escribano público. mz21.2 meses

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con a modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

Bolsa Montevideana

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Escritorio de la Administracion calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viérnes de 2 á 3 de la tarde, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.

Montevideo, Abril 18 de 1883.

Antonio Saenz de Zumarán, Administrador.

ab19.15

FORNECIMENTO

A ESQUADRA BRAZILEIRA

As pessôas que quizerem propôr-se ao fornecimento de carvão de pedra Cardiff aos navios da esquadra brazileira estacionados ou em tranzito nos portos de Montevideo, Rozario de Santa Fé, La Paz, Assumpção e Corumbá, queirão enviar suas propostas ao Consulado Geral do Brazil n'esta capital, calle Cerrito núm 141 até as 11 horas da manhã do dia 10 de Maio proximo futuro, data em que serão abertas as referidas propostas.

Para este supprimento, só serão aceitas as propostas dos negociantes matriculados n'este ramo de negocio.

Bordo do encouraçado *Sete de Setembro* em Montevideo, 20 de Abril de 1883.

O Official de Fazenda.
A. Braga.

ab.21-3 p.

---

pudiese quejarse de su hijo, ó que mi firma fuese protestada.

—¡Y bien, entonces!..... dijo Pedro Vignot mirando al Príncipe.

El golpe estaba dado, y el efecto producido. Inmediatamente Raoul Bernier volvió á su papel de hombre virtuoso, de moralista, de amigo de la casa en que recibía hospitalidad. Cambiando de tono, y con voz conmovida, dijo.

—No, no, no contraigais deudas. ¿A dónde se me iba la cabeza? ¡Es porque os veo tan desgraciado!..... Busco todos los medios para venir en vuestro auxilio..... No pienso mas que en vos.... olvido á vuestro padre, cuyos intereses debo yo defender..... Me olvido á mí mismo, porque no deberia meterme en estas cosas: «No penseis ya en esa mujer; os lo suplico.»

—Es imposible contestó el príncipe Pedro.

—Nada hay imposible con alguna voluntad y energía, repitió sentenciosamente Vignot, y al hablar de este modo, aparecía, esta vez, sincero, convencido; había triunfado en todas sus empresas, merced á su voluntad, energía y perseverancia en el mal.

Hábilmente, y aparentando querer alejar por completo á Pedro Polkine de Mlle. Méryem y disuadirlo de amarla, le introducía su amor mas profundamente en el corazon, le atacaba por sus lados débiles: la vanidad, el orgullo.

—Sí, replicaba, convengo en ello, con vos, es una adorable criatura..... A su lado, yo mismo..... sí, yo, que he sabido hasta hoy resistir á todas las tentaciones..... me siento conmovido, lleno de temblor.... Pero es precisamente por causa de su maravillosa belleza, de sus poderosos encantos, de la impresion profunda que produce, por lo que debeis huir de ella, alejaros con la mayor prontitud.......

¡Ah! si con el precio de algun sacrificio pecuniario, rico como sois, como lo sereis sobre todo, pudiérais tener esperanza de vencer su resistencia, os diria: «Curaos con la posesion, con la saciedad.....» Pues comprendo todas las debilidades; condesciendo con ellas..... no soy severo para ninguno..... Voy todavía mas lejos, hasta comprenderla..... Pero no todos los dias se encuentran mujeres como esa..... ¡Sin corazon! ¡Es muy malo, quiero pensar mal de ella! Ninguna mujer puede ser mas linda..... Nuestros primeros esplendores de París..... ¡Elia y yo! ¡Qué

union! La fortuna, el talento, la belleza, el poder en general, no se hablaria mas que de nosotros.»

Cuando vuelvo á mirar con el rabillo del ojo á Pedro Polkine que parecía aspirar todas sus palabras, y exclamó de una manera brusca:

—¡Si! ¡No teneis mas que alegrías del corazon y de la inteligencia, todas esas satisfacciones morales y materiales, os prohibo renunciar á ellas. No teneis el derecho de disponer de la fortuna de vuestro padre sin su consentimiento, de especular con su debilidad en vuestro favor, por el respeto que tiene á su nombre, ni el de decirse: «Pagará mis deudas cualquiera que sea su cantidad.....» Por otra parte, reflexionad sobre ello, ... sacrificio, que no le conmueva..... Dispensadme que aborde esta cuestion pecuniaria, lo que no hizo antes nadie.

—¿Cual?.... ¿á quien? preguntó muy pálido, lejos de.....

—¡Ah! sé..... Ella está rodeada de artistas, de hombres seductores, de talento,..... y se en secreto se ha fijado en alguno de ellos..... Llegaría á ser un rival muy temible, para vos..... Tened mis recelos de que se tratase de la vida, que.....

—¿Qué solo tengo dinero, no es cierto? continuó aquel.

—No, no he dicho eso.

—Soy yo quien lo dice, porque es cierto. No puedo combatir á todos esos genios, solo puedo vencerlos con el dinero..... Pues bien, lo tendré, lo tomaré prestado.

—¡Oh! Príncipe.....

—Sí, sí..... No acepto ya mas consejos, no sufro ya vuestras amonestaciones. Todo cuanto me dijéseis sería inútil..... Hablábamos ahora mismo de quinientos mil francos..... Pues bien! Necesito quinientos mil francos..... ¡Quiero tenerlos.

Pedro Vignot habia herido la fibra mas sensible. Cada uno de sus golpes había producido primeramente el amor, el sentimiento, para despertar en él la pasion; y despues los celos y la envidia para completarla.

—¿Cómo podreis adquirir esa cantidad? replicó él, lo sé..... me dirigiré á banqueros, prestamistas.....

—Vos, el príncipe Pedro Polkine, os comprometeríais..... ¡Oh! Os ruego.....

—Os he dicho que no queria mas consejos..... En vez de dármelos, lo cual es trabajo perdido, haríais mejor en ayudarme á buscar la cantidad que necesito.

—¡Yo!.... ¡Yo!.... ¿En mi posicion, qué confianza quereis que inspire?

—Podeis adquirir noticias, decirme á quien me debo dirigir.

—No, príncipe, no, nunca, dijo Vignot con una voz firme; no podria prestaros mi concurso en esta circunstancia, á pesar de todo mi deseo de complaceros, y os suplico que no continueis esta conversacion.

Se proponía él volverla á empezar y perfeccionar lo que habia iniciado tan bien.

XVIII

Se retiró muy pronto aquel á la habitacion donde habia trabajado por la mañana. Queria aprovecharse de la ausencia del Príncipe, que prolongaba su paseo por el bosque, para abrir ciertas gavetas que le interesaban. Polkine, lleno de confianza en Raoul Bernier, dejaba casi siempre las llaves en la cerradura. Su despacho no contenia, es cierto, valor alguno. En nuestros dias, los ricos no guardan el dinero en su casa; han adquirido la costumbre de depositar las cantidades que necesitan para su uso cotidiano, ú otras mas importantes que esperan colocacion, en diferentes casas de banca ó de crédito. Pero ¿qué importaba á Pedro Vignot? No era éste un petardista vulgar, capaz de apropiarse algunos billetes de banco y retirarse inmediatamente. Operaba en grande escala, de una manera mas vasta; tomaba principalmente sus precauciones antes de obrar. Si hubiera tenido en aquel momento toda la fortuna de los Polkines en su poder, la habria quizás respetado, por prudencia, porque no estaban aun tomadas sus medidas, para cometer este robo con toda seguridad.

Lo que él deseaba en el momento presente era saber la cifra exacta de las cantidades depositadas por el príncipe Polkine en las varias casas de crédito con quienes estaba relacionado. Nada era mas fácil desde el momento en que se pudiesen abrir las gavetas y registrarlas. En efecto, el que coloca dinero en un banco recibe en cambio un libro de cartas de pago, y un libro de apuntes que se pone en limpio de cuando en cuando, y en el que están inscritas, en el *Haber* y en el *Debe*, las cantidades depositadas y retiradas. De una ojeada, el poseedor del librito puede de este modo darse cuenta de su situacion.

Pedro Vignot encontró fácilmente lo que buscaba. Cinco libros de apuntes entregados al príncipe Polkine, por cinco casas de banca diferentes, le dieron á conocer despues de un breve exámen que el Príncipe podia disponer en aquel momento de un millon y seiscientos mil francos. Le bastaba para cobrar aquella cantidad apoderarse de los libros de cartas de pago, desgarrar algunas páginas de ellos, é inscribir en cada una de ellas la cifra de la suma que queria recibir, á condicion de que no excediese la cantidad debida por el Banco.

Es cierto que era preciso firmar inmediatamente todas las letras. Pero Pedro Vignot, el falsario, el hábil imitador de los billetes de Banco de Francia, no se detendria en un detalle tan insignificante.

Hacia un instante que habia vuelto á cerrar la gaveta de los libros de apuntes, y cartas de pago, cuando un ayuda de cámara vino á decirle que la princesa Polkine le rogaba que subiese á su cuarto.

Se acercó á un espejo, rehizo el nudo de su corbata, se pasó la mano por los cabellos, se rizó el bigote, se miró por algun tiempo con satisfaccion, se sonrió ante su propia imágen, y habiendo terminado aquel manejo de mujer frívola, pagado de sí, seguro de agradar, se creyó en el deber de trasladarse al cuarto de la princesa Polkine.

Grave ahora, vuelto á ser cómico otra vez, y preparándose para entrar en escena, á fin de desempeñar un papel importante, atravesó con paso firme, el cuerpo recto y la cabeza erguida, las galerías y vestíbulos del piso bajo y trepó por la escalera grande. Una camarista le esperaba en la meseta del primer piso. Marcha por delante de él así que lo vé, abre una puerta, despues una segunda, y lo introduce en un saloncito dependiente de la habitacion particular de la princesa y se retiró.

XIX

Reinaba en aquella habitacion una semi-oscuridad. De este modo, Pedro no distinguió en un principio á la señora del aposento. Allí estaba, sin embargo, medio acostada en un sillon, descansando su cabeza sobre unos cojines de seda clara, que daban mas brillo á sus negros cabellos, siempre lisos y flojos, ordenados sobre sus sienes y frente, pero cuyas largas trenzas espesas y abundantes vagaban caprichosamente á lo largo de las mejillas, cuello y espaldas, para replegarse sobre el pecho.

Gastaba, á manera de bata, una especie de túnica larga griega de raso gris perla, recubierta de cierta en cierta distancia de encajes de gran valor. Este vestido muy desahogado y cerrado herméticamente no dibujaba, no ponia en relieve parte alguna del cuerpo; pero debajo de aquellos largos pliegues, que ni corse ni enaguas venian á interrumpir se adivinaban todas las bellezas ocultas, sustraidas púdicamente á las miradas. Solo el pié, calzado con una sandalia que lo dejaba vagar libremente, hacia traicion á su forma encantadora y aun á su color blanco, gracias á la finura de la media de seda. Un perfume muy fino, muy penetrante traido del Oriente, y cuyo secreto poseen solo algunos harems, subia desde el sillon para mezclarse con otros perfumes y subian á la cabeza, así como tambien se extendian por el gabinete flores raras colocadas acá y acullá, en la chimenea, y sobre veladorcitos.

—Acercaos, pues, señor Bernier, dijo la princesa Nadéje, con una voz musical. Estoy aquí... Os esperaba.

Él se adelantó con mucha calma y frialdad, y se inclinó sin la menor turbacion.

—¿Estabais sin duda dispuesto á trabajar, preguntó ella, cuando os he mandado llamar?

—Sí, princesa, ordena algunos apuntes.

—¿No descansais, por consiguiente nunca? No tomais distraccion alguna, ni aun la del paseo, porque es raro que salgais.

—Solo me gusta el trabajo, replicó él. No me complazco en lo que llaman placeres.

—¿Ninguno? dijo ella.

Y él bajó los ojos sin contestar.

—Veamos, sentaos... ocupad una silla baja que existe no muy lejos... Acercadla un poco, y contadme vuestras penas... Debeis tenerlas, porque no es natural que en vuestra edad sea uno tan cuerdo.... Vivis en vuestra casa, en nuestra vida de familia, estais iniciado en todos nuestros secretos, y es justo que nos digais los vuestros; yo he prevenido al príncipe que os confesaria; no he tenido otro objeto al mandaros llamar... Hablad, os escucho.

—¿Que quereis que os diga, señora? replicó él. No se de que manera corresponder á la benevolencia que os dignais manifestarme. No tengo secreto que confiaros.

—¿De veras?... algun rinconcito de historia amorosa, para distraerme un poco.

—¡Ay de mí! señora, contestó él, la única historia de amor que podia deciros no os distraeria ciertamente; pues es de las mas tristes.

—Y bien, me interesará. Prefiero el drama á la comedia... Acercaos... Referidla, os escucharé mejor... Eso es, podeis empezar... Vacilais... Seré buena princesa... Voy á ayudaros... ¿Habeis amado?

—Sí, con toda mi alma, exclamó él repentinamente como arrebatado por sus recuerdos, é impotente para resistir á ellos.

Y al mismo tiempo, aquel hábil cómico tomó una nueva máscara: de repente se iluminó su fisonomía y respiró la pasion; su mirada tranquila, reposada hasta entonces, pasó á ser ardiente, febril; sus fosas nasales se hincharon, sus labios se separaron y se remangaron para dejar ver los hermosos dientes que poseía. Aprovechaba la ocasion de aquel estado para producir todos los efectos que de esta manera parecian naturales.

—¿Era una muchacha jóven? preguntó ella.

—No, dijo sin mirarla, con los ojos en el espacio. Era una mujer ya formada. Tenia mas de treinta años; pero no representaba veinte.... ¡Una morena con ojos azules, de un agrado, de una pureza! Pero, que llamas, que pasion en aquella mirada cuando se animaba.... ¡Cuantas espresiones cariñosas y promesas!

Mientras que él hablaba, la actitud, la fisonomía de la Princesa se habia metamorfoseado tambien, su pecho oprimido se hinchaba debajo de los pliegues de la túnica, sus labios se entreabrian y sus magníficos ojos rasgados brillaban con fulgor.

De repente, Pedro Vignot inclinó sobre ella la mirada, como por casualidad y aquel perfecto artista, digno de luchar con aquella gran cómica, retrocedió, extendió las manos y exclamó:

—¡Ah! ¡por favor, por favor, señora, no me mireis de ese modo, vos la traeis á mi memoria me la recordais!

—¿Que ha sido de aquella mujer? preguntó ella al cabo de un instante.

—Ha muerto, replicó sombrío, con la cabeza baja.

—¿Y nada puede haceros olvidar?

—Nada.

—¿Ni aun una mujer que se lo pareciese, que tuviera en la mirada tanto pasion, que os amase como ella?

—No, no, dijo levantándose bruscamente. ¡No quiero olvidarla.

Y al acabar de pronunciar estas palabras, aparentaba temer sucumbir á alguna tentacion poderosa, y estar próximo á olvidar la muerta por la viva. Todo su cuerpo temblaba, y con sus manos se tapaba los ojos para no ver mas. Gracias á aquella comedia, no desesperaba la princesa Nadéje; por el contrario, le inspiraba confianza el porvenir. Se creía en presencia de un hombre que empezaba á amarla, pero que fiel á lo pasado luchaba todavía Pedro Vignot, consentia en desempeñar el papel del José de la Escritura, pero de un José que debía volver al dia siguiente á buscar su capa.

Al cabo de algunos instantes, apareció ya dueño de sí mismo, y dando un paso hácia la Princesa de quien se habia alejado, dijo lentamente y con una voz todavía conmovida que se fortalecia poco á poco.

—Veis, señora, que tenia razon para querer guardar mi secreto. No sé evocar con frialdad ciertos recuerdos, hablar con calma, con concierto, de una época de mi vida...... Os pido mil perdones por este arrebato, por este entusiasmo, por este olvido de mi mismo y de vos.

—Os perdono, dijo ella, y no siento el haber provocado vuestros secretos. El Príncipe y yo teníamos interés en conocer los motivos de vuestra tristeza y de vuestra prudencia.... Estan ya conocidos y estamos tranquilos.... Creo que mi esposo acaba de volver, marchad á su lado; he abusado bastante de vuestro tiempo.

Saludó él y salió. Y al bajar por la escalera principal murmuraba.

—¿Por qué tendrian las mujeres el privilegio de las prolongadas resistencias que hacen trocar el capricho en amor, y el amor en pasion?

Y haciendo alusion á su vez al recuerdo bíblico que acabamos de traer á la memoria, añadia trivialmente.

—Es preciso, en la ocasion, saber hacer el papel de José.

XX

A la hora de la comida, Pedro Vignot se encontró de nuevo con la princesa Nadéje.

Habia renunciado á su túnica flotante de la mañana, para volver á ponerse un traje muy ajustado, que dibujaba de una manera clara su rico y firme pecho, sus acentuadas caderas, y todas sus admirables formas.